

QUILMES, 5 de abril de 2011

VISTO el expediente N° 827-0267/09, las Resoluciones (C.S.) N° 45/97, 112/98 y 148/05 y la Resolución (C.D.) N° 054/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 054/11, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales aceptó la renuncia presentada por el profesor Jorge Flores a la Coordinación del Área de Educación a partir del 22 de marzo del corriente año.

Que informada el Área de Educación, de la situación mencionada, ha elevado a la Dirección del Departamento una terna formada por los profesores Laura Manolakis, Maximiliano García y Cecilia Elizondo, para elegir Coordinador/a de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que los profesores que integran dicha terna reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

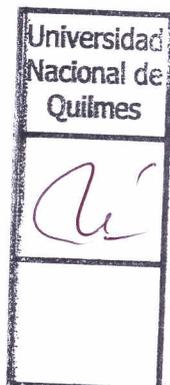
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:





ARTICULO 1º.- Designar a la profesora Laura Manolakis DNI: 20.867.446, como Coordinadora del Área de Educación a partir del día de la fecha y hasta el 4 de abril de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 060/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES